



Viceministerio de Servicios Dirección de Primer Nivel

Instructivo para el llenado de la Ficha Familiar2015, Integrada con el Registro Único de Participantes (RUP) del Sistema de Protección Social Universal. (SPSU)

Responsable: Dr. Joaquín Alberto Macal Coordinador UDSS/DPNA.

Asistencia técnica: Asesoras OPS/Cuba.

Enero 2015

San Salvador, agosto 2014.

1. Objetivos.

1.1. Objetivo del Instructivo:

 Orientar al recurso multidisciplinario de los equipos comunitarios de salud familiar (ECOSF) en el proceso de llenado de la ficha familiar.

1.2. Objetivo de la ficha familiar:

 Ser una de las herramientas a utilizar para la elaboración del diagnostico comunitario participativo (DCP), Análisis de la Situación de Salud Integral de salud (ASSI) de las familias de responsabilidad y su entorno, elaboración del plan de acción en corresponsabilidad con la comunidad y para la toma oportuna de decisiones.

2. Descripción de la Ficha Familiar

2.1 Encabezado

- 1. Nombre del Establecimiento de Salud: Registrar el nombre del Establecimiento de Salud, de acuerdo a lo establecido en lista oficial proporcionado por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, ejemplo: UCSF Atiquizaya AH El Zapote;
- Código de ECOSF: Registrar el código asignado al ECOSF, de acuerdo a lista oficial proporcionado por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.
- 3. Número de Expediente Familiar: éste se compone de los siguientes códigos:
 - Departamento: Registrar el departamento de acuerdo a la lista oficial de la Dirección de Vigilancia Sanitaria, codificados del 01 al 14. Es obligatorio registrar 2 dígitos.
 - <u>Municipio</u>: Registrar el municipio de acuerdo a la lista oficial de la Dirección de Vigilancia Sanitaria. Es obligatorio registrar 2 dígitos.
 - Area Urbana o Rural: Registrar con la letra U para área urbana y R para área rural, las áreas quedaran clasificadas según las bases de las Direcciones Regionales.
 - Cantón / Barrio o Colonia: Registrar los 4 dígitos de cantón, barrio o colonia que aplican para las diferentes divisiones geográficas; este código será asignado por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, a partir de las bases generada por las Direcciones Regionales.
 - Zona: Registrar con letra mayúscula en orden alfabético la zona del territorio asignado para cada uno de los promotores

de salud pertenecientes al ECOSF.

En el caso que dos o más ECOSF se ubiquen en un área geográfica colindante o compartida, al cual está asignado un mismo código de departamento, municipio, cantón/barrio o colonias, se deberá asignar la letra correspondiente a la zona de forma consecutiva. Esto implica que no deben de existir zonas identificadas con la misma letra para un mismo cantón/barrio o colonia.

Ejemplos: Si en un mismo cantón existen tres ECOSF, las zonas se designarán A, B y C para el primer ECOSF; D, E y F para el segundo y G, H, I para el tercer ECOSF.

Número de vivienda: Iniciar con el número 1 en cada una de la Zonas identificadas por este equipo, comenzando por la entrada principal y siguiendo las agujas del reloj; en caso de tener varias entradas principales el ECOSF definirá donde iniciar la numeración. Aplican las siguientes consideraciones:

- Asignar el número correlativo de vivienda habitada, deshabitada, cerrada y en construcción.
- En el caso de los mesones, cada habitación le corresponderá un número de vivienda.
- En las viviendas deshabitadas incluir: las abandonadas, en construcción, o en procesos de venta o alquiler.
- No se numerarán los terrenos baldíos.
- En un área rural que tenga varios caseríos, se deberá asignar el número de viviendas a partir del 1 hasta finalizar ese caserío y el próximo caserío comienza con el número consecutivo al último número del caserío anterior, así hasta concluir la zona.

Ejemplo:

Zona A, caserío Los Rodríguez: viviendas 1 - 50

Zona A, caserío Los Pérez: viviendas 51 - 70

Número de Familia: iniciar con 1 para la primera familia y en orden ascendente hasta la última familia. Comenzando por la entrada principal, siguiendo las agujas del reloj; en caso de tener varias entradas principales el ECOSF definirá donde iniciar la numeración.

Guiarse según las diferentes situaciones que se detallan a continuación:

Al encontrar en una vivienda que habite una sola familia, se procederá a codificarla colocándole el número correlativo de la siguiente manera:

Departamento	Municipio	Área U/R	Cantón/ Barrio o Colonia	Zona	N° Vivienda	No. Familia
10	27	R	38	В	1	1

En el caso de encontrar en una vivienda dos o más familias con o sin grado de parentesco o consanguinidad y que no compartan la misma economía se procederá a llenar dos o más fichas, tantas como sea necesario según el número de familias, y codificar cada una de ellas y clasificarlas según su tipo de familia, ejemplo:

Departamento	Municipio	Área U/R	Cantón/ Barrio o Colonia	Zona	N° Vivienda	No. Familia
10	27	R	38	В	12	12
10	27	R	38	В	12	13

Como puede apreciarse, en ambas fichas se tendrá el mismo número de vivienda y las características de dicha vivienda deberán ser idénticas.

Si en un lote se encuentran dos familias, con edificación y

características de vivienda distintas (donde cocina, letrina, fuente de agua son diferentes) entonces se deben llenar dos o más fichas, tantas como sea necesario por el número de familias, incluyendo en cada una los datos de la vivienda, de acuerdo al siguiente ejemplo:

Departamento	Municipio	Área U/R	Cantón/ Barrio o Colonia	Zona	N° Vivienda	No. Familia
10	27	U	38	С	12	12
10	27	U	38	С	13	13

- 4. **Fecha de llenado:** Registrar el día, mes y año en el cual se está completando la ficha familiar.
- 5. Dirección de la vivienda: Registrar el nombre del Barrio, Colonia, Caserío, Sector, Comunidad Marginal o Asentamiento según corresponda, luego anotar la calle o avenida, agregar número o letra del edificio si es apartamento o numero de cuarto en el mesón, en el área rural si fuese necesario incluir un punto de referencia para facilitar la localización de la familia.
- 6. **Situación de la Vivienda:** marcar la casilla correspondiente según las siguientes consideraciones:
- a) <u>Vivienda habitada y brinda información</u>: Es toda vivienda donde habita una o más familias y que proporciona la información contenida en la Ficha Familiar.
- b) <u>Vivienda habitada y no brinda información</u>: Es toda vivienda donde habita una o más familias y que no proporciona la información contenida en la Ficha Familiar.
- c) <u>Vivienda deshabitada:</u> incluir viviendas abandonadas, en construcción y viviendas que estén en proceso de venta o alquiler que no estén habitadas.

7. Religión a la que pertenece la Familia: pregunte cual es la denominación religiosa predominante de la familia, si es que hay más de una denominación. En otros colocar denominaciones como Testigos de Jehová, Haré Krisna, Sai Baba, Luz del Mundo, Adventistas, entre otros.

Ninguna Religión=0	Católicos=1	Evangélicos=2	Otros=3
No dato = ND			

8. Pueblo indígena con el que se identifica la familia: pregunte a la persona si se identifica con algún pueblo indígena según definición de glosario y si se considera pregunte a qué grupo pertenece según el siguiente cuadro.

Esta pregunta debe enfatizarse en aquellas áreas donde se identifica presencia de pueblos indígenas como en el Occidente, Zona Paracentral, Zona Sur de San Salvador y Oriente del país.

No pertenece a pueblos indígenas = 0	Nahuat / Pipil = 1	Chorti = 2	Cacaopera o Kakawira = 3
Lenca = 4	No dato = ND		

9. **Tipo de familia:** anote uno de los siguientes tipos de familia, según clasificación de ontogénesis en el glosario:

Familia nuclear = 1	Familia extensa, extendida = 2	Familia mixta o ampliada = 3
---------------------	--------------------------------	------------------------------

a) *Familia nuclear:* presencia de hasta dos generaciones -padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos. Es la que se encuentra integrada por padres e hijos y que cumple con funciones sociales que le son inherentes.¹

- b) Familia extensa o extendida: presencia de dos generaciones o más. Incluye hijos casados con descendencia y sin ella.
- c) Familia mixta o ampliada: cualquier tipo de familia que rebasa las anteriores estructuras, puede incluir otros parientes y amigos. También se denomina familia multigeneracional aquella en la cual conviven más de dos generaciones como por ejemplo la trigeneracional y cuatrigeneracional. Si sólo conviven dos generaciones es bigeneracional. 3.2 Condiciones relacionadas con la vivienda

Características de la vivienda:

10. Tipo de vivienda: cambiar descriptores

Casa	privada	0	Casa compartida: 2	Aparta	men	to: 3		
indepen	diente: 1							
Condom	inio: 4		Champa: 5	Pieza	en	una	casa	0
			mesón	: 6				
Otro tipo	o: 7							

11. **Tipo de tenencia de vivienda:** (Tipo de propiedad de la vivienda, pregunte y registre)

Inquilina (o): 1	Propietaria (o) de la	Propietaria (o): 3
	vivienda pero la esta	
	pagando a plazos: 2	
1 - 1	Propietaria (o) de la	Colona (o): 6
de la vivienda	vivienda en terreno	
en terreno	privado: 5	
publico: 4		
Guardián de la	Ocupante gratuito: 8	Otro: 9
vivienda: 7		
No dato: ND		

Ley de Protección de Integral de la Niñez y Adolescencia, "Términos Jurídicos de la Lepina", Comisión Coordinadora del Sector Justicia, El Salvador, Noviembre 2010, pg. 11-12

12. Material predominante de las paredes:

Concreto o	Bajareque: 2	Adobe:3
mixto: 1		
Madera: 4	Lamina metálica en buen	Lamina metálica en
	estado: 5	mal estado: 6
Paja o palma: 7	Materiales de desecho: 8	Otros materiales: 9
No tiene		
paredes: 10		

13. Material predominante del piso:

Ladrillo	Ladrillo de cemento: 2	Ladrillo de barro: 3
ceramico: 1		
Cemento: 4	Tierra: 5	Otros materiales: 6

14. Material predominante en el techo:

Loza	de	Teja de barro o cemento:	Lamina de asbesto o
concreto: 1		2	fibra cemento
			(duralita): 3
Lamina		Lamina metálica en mal	Paja o palma: 6
Metálica	en	estado: 5	
buen estado	: 4		
Materiales	de	Otros materiales: 8	No tiene techo: 9
desecho: 7			

Patrimonio:

- 15. Número de habitaciones (dormitorios*) con que cuenta la vivienda: registrar el número de habitaciones utilizadas como dormitorio en la vivienda. Este dato permitirá calcular el índice de hacinamiento. *Ver glosario.
- 16. ¿Cuantos espacios de la vivienda (que no son dormitorios) son utilizados por la familia para dormir habitualmente?: anote la cantidad en números de los espacios que no son dormitorios utilizados para dormir por la familia.

17. **Bienes de la familia:** anote todos los bienes con los que cuenta la familia. (números separados por coma)

Cultivo agrícola propio: 1	Aves de corral: 2
Ganado vacuno: 3	Ganado porcino: 4
Negocio propio: 5	Ninguno: 6

18. **Bienes básicos en el hogar:** anote todos los bienes básicos con que cuenta el hogar (números separados por coma)

Radio: 1	Equipo de sonido: 2
Televisor: 3	Refrigeradora: 4
Lavadora: 5	Computadora: 6
Ninguno: 7	

19. Vehículo para uso del hogar: anote según corresponda, donde0= No y 1: Si

Amenazas:

20. **Por exposición a riesgo ambiental:** anote todas las exposiciones a riesgo ambiental (números separados por coma)

Sin riesgo=0	Deslaves=1	Inundaciones=2	Contaminación por disposición no adecuada de desechos sólidos, químicos =3
Erupción=4	Otros riesgos =5		

21. Predominantemente que tipo de combustible utiliza para cocinar:

Electricidad: 1	Kerosén (gas): 2	Gas propano: 3
Leña: 4	Carbón: 5	Estopa de coco: 6
otras: 7	Ninguna: 8	

Servicios básicos y otros servicios:

22. Alumbrado utilizado principalmente:

Electricidad: 1	Conexión vecino: 2	eléctrica	del	Kersone: 3	
Candela: 4	Panel solar	: 5		Generador 6	eléctrico:
Otra clase: 7					

23. Medio de comunicación con que cuenta el hogar: anote todos los medios de comunicación con que cuenta el hogar (números separados por coma)

Teléfono fijo: 1	Teléfono celular: 2	Internet: 3
Cable: 4	No tiene: 5	

24. **Abastecimiento de agua:** anote código según el siguiente cuadro, se debe de tomar el método de abastecimiento que más se utiliza:

Por cañería dentro de la vivienda	Por cañería dentro de la		
con abastecimiento publico			
(ANDA): 1	abastecimiento: 2		
Por cañería fuera de la	Por cañería fuera de la		
propiedad: 3	vivienda: 4		
Pozo dentro de la propiedad: 5	Camión, carreta o pipa: 6		
Agua lluvia=7	Río, quebrada, lago, ojo de		
	agua o manantial: 8		
Pozo fuera de la propiedad(De			
uso comunitario): 9			

25. Tratamiento del agua para consumo humano que realiza la familia: registre código según el siguiente cuadro:

No le da ningún tratamiento=0	La hierven=1
La tratan con lejía o puriagua=2	Usa filtro de agua =3
Compra agua envasada= 4	Otros= 5

26. Tiene servicio sanitario:

Si y es de uso privado: 1	Si y es de uso colectivo: 2
No tiene: 3	

27. **Tipo de servicio sanitario en la vivienda:** No aplica si la respuesta anterior es "NO", registro de código según el siguiente cuadro(anotar el que se utiliza mas frecuentemente):

Inodoro	conectado	a	Inodoro a fosa séptica: 2
alcantarillado: 1			
Letrina abonera	: 3		Letrina de hoyo seco: 4
Letrina solar: 5			Otro tipo: 6
No aplica: N/A			

28. Colaboradora (or) para oficios del hogar: Anotar si la familia contrata servicios de persona que colabora con servicios del hogar.

No = 0	Si= 1

Manejo de desechos

29. **Manejo de aguas grises:** registre código según el siguiente cuadro

La eliminación es a alcantarillo = 1	1	sistema	de	pozo
	resur	midero= 2		
A cielo abierto al solar= 3	A la d	calle= 4		
Quebradas o ríos u otro lugar= 5				

30. Manejo de aguas negras: registre código según el siguiente cuadro

Eliminación de alcantarillado por	Eliminación de alcantarillado sin
pozo resumidero o cuerpo	tratamiento=2
receptor=1	
NA= No Aplica	

31. Manejo de basura: anote código según el siguiente cuadro:

Recolección domiciliaria publica:	Recolección domiciliaria
1	privada: 2
La depositan en contenedores: 3	La entierran: 4
La queman: 5	La depositan en cualquier
	lugar: 6
Otras formas: 7	

Presencia de Vectores:

32. Presencia de vectores: Anote todos los vectores de los que hay presencia en la vivienda (números separados por coma), según códigos del siguiente cuadro:

Zancudos:1	Moscas: 2
Chiche picuda: 3	Cucarachas: 4
Roedores: 5	Otros: 6
No hay presencia de vectores: 7	

Tenencia de mascotas:

- 33. N^{o} de perros: anote total de perros existentes en la vivienda.
- 34. N^{o} de gatos: anote total de gatos existentes en la vivienda.
- 35. N^{o} de otras mascotas : anote total de otras mascotas en la vivienda

2.3 Integrantes de la familia

Datos generales:

- 36. **Número correlativo de cada miembro de la familia**: Numere en orden correlativo iniciando con 01 para el/la jefe de familia y posteriormente cada miembro de mayor a menor edad.
- 37. Nombres y apellidos de las personas que conforman la familia: Registrar nombres y apellidos de cada uno de los integrantes de la familia, de la siguiente manera:

- Primer nombre:
- Segundo nombre:
- Tercer nombre:
- Primer apellido:
- Segundo apellido:
- Apellido de casada:
- 38. **Tiene documento de identidad:** Para las personas menores de 18 años, anotar "SI" de poseer partida de nacimiento, para el mayor de 18 años dnotar "SI" de poseer DUI.

- 39. **Número de DUI:** Registre el número de DUI de cada miembro de la familia mayor de 18 años.
- **40. Nacionalidad:** Registre la nacionalidad de cada integrante de la familia

Salvadoreño= sv	Guatemalteco= gt	Hondureño= hn
Nicaragüense= ni	Costarricense= cr	Panameño=pa
No centro americano= ot		

- **41. Sexo biológico:** Masculino=1 Femenino=2
- 42. **Fecha de Nacimiento**: anotar día, mes y año en que nació cada miembro de la familia.
- 43. Edad Actual: anotar la edad de la siguiente manera:
 - Años: a partir de 1 año anotar solamente años cumplidos.
 - Meses: anotar meses cumplidos a partir de 1 mes hasta 11 meses.
 - <u>Días</u>: anotar días de edad para niños(as) menores de 1 mes.

44. Parentesco con el jefe/a de la familia:

Jefa(e)=1	Esposa(o)/Compañera(o) de Vida=2	Hija(o)=3
Padre/madre del Jefe=4	Abuela(o)=5	Hermana(o)=6
Yerno/nuera=7	Nieta(o)=8	Suegra (o)= 9
Otros familiares: 10		

- 45. Nombre de la madre: Nombre de la madre del integrante.
- 46. Nombre del padre: Nombre del padre del integrante.
- **47. Nombre de responsable:** Nombre del responsable del integrante.
- **48. Estado Familiar:**

Acompañada (o): 1	Casada (o): 2	Viuda (o): 3
Divorciada (o): 4	Separada (o): 5	Soltera (o): 6

49. Asegurado o beneficiario: anote según corresponda donde

$N_0=0$	Asegurado=1	Beneficiario=2
110 0	1130garaao 1	Bononolario 2

50. **Institución de la que es cotizante o beneficiaria(o):** No aplica (N/A), si la respuesta anterior es "NO".

No es cotizante ni beneficiario, no cuenta con póliza de seguro privado =N/A	ISSS=1
Bienestar Magisterial=2	Sanidad Militar=3
Cuenta con seguro privado	
(personal o colectivo, cooperativo,	
etc.)=4	

51. Sabe leer y escribir: anote según corresponda donde

No=0	Sí=1	
------	------	--

52. **Estudia actualmente:** anote según corresponda dónde

No: 0	Si, en sector publico: 1
Si, en sector privado: 2	

53. Último grado de estudios aprobados: Preguntar por el último grado estudiado y colocar el código correspondiente según el siguiente cuadro:

Educación Inicial, Centros maternales = I	Parvularia: K4,K5,P
Educación Básica: 1,2,3,4,5,6,7,8,9	Educación Media: 10,11,12
Superior no universitaria: NU1,	Superior universitaria: U1, U2,
NU2, NU3	U3, U4, U5, U6, U7, U8
Educación Especial*: EE1, EE2, EE3, EE4	Ninguno

*Ver glosario

54. **Tiene trabajo remunerado:** anote según corresponda. NO APLICA para menores de 14 años=NA.

Ejemplo: Ama de casa= 0 (Desempleado)

Desempleado: 0	Formal en el gobierno: 1
Formal en lo privado: 2	Informal: 3
No aplica: NA	

55. **Ocupación:** anote el trabajo u oficio que realiza la persona entrevistada. NO APLICA para menores de 14 años=NA, ni para personas desempleadas.

Miembros del poder ejecutivo, cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y empresas = 1

Profesionales científicos e intelectuales = 2

Técnicos y profesionales de nivel medio = 3

Empleados de oficina = 4

Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados = 5

Agricultores y trabajadores calificados = 6

Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios = 7

Operadores de instalaciones y máquinas y montadores = 8

Trabajadores no calificados = 9

Puede auxiliarse del detalle de trabajos que se presenta en la tabla a continuación:

Miembros del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas

- Miembros del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública.
 - Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos.
 - Personal directivo de la administración pública.
 - Jefes de pequeñas poblaciones.
 - Dirigentes y administradores de organizaciones especializadas.
- Directores de empresas.
 - Directores generales y gerentes generales de empresa.
 - Directores de departamentos de producción y operaciones.
 - Otros directores de departamentos.
- Gerentes de empresa.

2

• Profesionales científicos e intelectuales

- o Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería.
 - Físicos, químicos y afines.
 - Matemáticos, estadísticos y afines.
 - Profesionales de la informática.
 - Arquitectos, ingenieros y afines.
- o Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud.
 - Profesionales en ciencias biológicas y otras disciplinas relativas a los seres orgánicos.
 - Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería).
 - Personal de enfermería y partería de nivel superior.
- Profesionales de la enseñanza.
 - Profesores de universidades y otros establecimientos de la enseñanza superior.
 - Profesores de la enseñanza secundaria.
 - Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria y preescolar.
 - Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial.
 - Otros profesionales de la enseñanza.
- Otros profesionales científicos e intelectuales.
 - Especialistas en organización y administración de empresas y afines.
 - Profesionales del derecho.
 - Archiveros, bibliotecarios, documentalistas y afines.
 - Especialistas en ciencias sociales y humanas.
 - Escritores, artistas creativos y ejecutantes.
 - Sacerdotes de distintas religiones.

3

• Técnicos y profesionales de nivel medio

- Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines.
 - Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería.
 - Técnicos en programación y control informáticos.
 - Operadores de equipos ópticos y electrónicos.
 - Técnicos en navegación marítima y aeronáutica.
 - Inspectores de obras, seguridad y salud y control de calidad.
- o Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la

salud.

- Técnicos de nivel medio en ciencias biológicas, agronomía, zootecnia y afines.
- Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería).
- Personal de enfermería y partería de nivel medio.
- Practicantes de la medicina tradicional y curanderos.
- Maestros e instructores de nivel medio.
 - Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria.
 - Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar.
 - Maestros de nivel medio de la enseñanza especial.
 - Otros maestros e instructores de nivel medio.
- Otros técnicos y profesionales de nivel medio.
 - Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales.
 - Agentes comerciales y corredores.
 - Profesionales de nivel medio de servicios de administración.
 - Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines.
 - Inspectores de policía y detectives.
 - Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio.
 - Profesionales de nivel medio de actividades artísticas, espectáculos y deportes.
 - Auxiliares laicos de los cultos.

4

• Empleados de oficina

- Oficinistas.
 - Secretarios y operadores de máquinas de oficina.
 - Auxiliares contables y financieros.
 - Empleados encargados del registro de materiales y de transportes.
 - Empleados de bibliotecas y servicios de correos y afines.
 - Otros oficinistas.
- Empleados en trato directo con el público.
 - Cajeros, taquilleros y afines.
 - Empleados de servicios de información a la clientela.

5

• Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

- Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad.
 - Personal al servicio directo de los pasajeros.
 - Personal de intendencia y de restauración.
 - Trabajadores de los cuidados personales y afines.
 - Otros trabajadores de servicios personales a particulares.
 - Astrólogos, adivinadores y afines.
 - Personal de los servicios de protección y seguridad.
- Modelos, vendedores y demostradores.
 - Modelos de modas, arte y publicidad.
 - Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes.
 - Vendedores de quioscos y de puestos de mercado formales.

6

· Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros

 Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado.

- Agricultores y trabajadores calificados de cultivos para el mercado.
- Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines.
- Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado.
- Trabajadores forestales calificados y afines.
- Pescadores, cazadores y tramperos.
- Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia.

7

· Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios

- o Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción.
 - Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedra.
 - Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines.
 - Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines.
 - Pintores, limpiadores de fachadas y afines.
- o Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines.
 - Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines
 - Herreros, herramentistas y afines.
 - Mecánicos y ajustadores de máquinas.
 - Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos.
- Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines.
 - Mecánicos de precisión en metales y materiales similares.
 - Alfareros, operarios de cristalerías y afines.
 - Artesanos de la madera, tejidos, cuero y materiales similares.
 - Oficiales y operarios de las artes gráficas y afines.
- Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.
 - Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines.
 - Oficiales y operarios del tratamiento de la madera, ebanistas y afines.
 - Oficiales y operarios de los textiles y de la confección y afines.
 - Oficiales y operarios de las pieles, cuero y calzado.

8

· Operadores de instalaciones y máquinas y montadores

- Operadores de instalaciones fijas y afines.
 - Operadores de instalaciones mineras y de extracción y procesamiento de minerales.
 - Operadores de instalaciones de procesamiento de metales.
 - Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines.
 - Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera y de la fabricación de papel.
 - Operadores de instalaciones de tratamientos químicos.
 - Operadores de instalaciones de producción de energía y afines.
 - Operadores de cadenas de montaje automatizadas y de robots industriales.
- Operadores de máquinas y montadores.
 - Operadores de máquinas para trabajar metales y productos minerales.
 - Operadores de máquinas para fabricar productos químicos.
 - Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico.
 - Operadores de máguinas para fabricar productos de madera.

- Operadores de máquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel.
- Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero.
- Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines.
- Montadores.
- Otros operadores de máquinas y montadores.
- o Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles.
 - Maquinistas de locomotoras y afines.
 - Conductores de vehículos de motor.
 - Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras máquinas móviles.
 - Marineros de cubierta y afines.

9

Trabajadores no calificados

- Trabajadores no calificados de ventas y servicios.
 - Vendedores ambulantes y afines.

56. Integrante de la familia en el extranjero: Anote todos los integrantes que residen en el extranjero (números separados por coma)

Padre: 1	Madre: 2
Hijo (a): 3	Esposa (o): 4
Otros: 5	Ninguno: 6

57. Recibe ayuda económica en dinero o especies procedente de familiares:

Si en divisas: 1	Si en especies: 2
Si en ambos: 3	Si recibe de manera eventual: 4
No recibe: 5	

58. **Recibe apoyo por parte el gobierno:** Anote todas las formas de apoyo que recibe por parte del gobierno la familia. (números separados por coma)

Subsidio al gas: 1 (Solo preguntar al	Subsidio Energía Eléctrica: 2 (Solo
jefe de familia)	preguntar al jefe de familia)
Bonos comunidades rulares: 3	Bono Comunidades urbanas: 4
Pensión básica universal: 5	Otro tipo de apoyo: 6
Ninguno: 7	

59. Sector Social pro-memoria histórica: anote el código del sector social pro-memoria histórica al cual pertenece

Veterano de guerra del FMLN: 1	Veterano de guerra FAES: 2
Sistema interamericano de DDHH:	No Aplica= NA
3	

Veterano de guerra del FMLN: Solo colocar si la persona esta inscrita como veterano de guerra del FMLN en el registro oficial elaborado por la Secretaría Técnica de la Presidencia.

(Se hace consulta a la Unidad de Veteranos de Guerra del MINSAL para censar a los veteranos que no están registrados por la STP y refieren que solo la Secretaria técnica de la presidencia puede hacer el registro para incluirlos en el listado oficial)

- ♣ Veterano de guerra FAES: Solo colocar si la persona esta inscrita como veterano de guerra de la FAES en el registro oficial elaborado por la Secretaría Técnica de la Presidencia. (Solo la Secretaria técnica de la presidencia puede hacer el registro para incluirlos en el listado oficial).
- **♣ Sistema interamericano de DDHH**: Persona victima de violación de derechos humanos, reconocida por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

3.4 Situación de salud de los/as miembros de la familia:

En la columna "Nº Correlativo del miembro de la familia" se anotará el mismo número que le corresponde en la columna (36) relativo a Nombre y apellido del miembro de la familia, de la matriz de integrantes de la familia y a continuación se completarán los siguientes datos:

60. **Tipo de discapacidad:** anote todos los tipos de discapacidad que presenta (números separados por comas).

Intelectual=1	Sensorial= 2
Consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Ejemplo: Síndrome de Down, Autismo,	Consiste en falta, deterioro o alteración de una o más funciones para ver, oír, hablar, sentir, percibir olores y/o sabores
retraso en el desarrollo psicomotriz	
Física=3 Consiste en falta, deterioro o alteración de la estructura funcional en una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad. Ejemplos: secuelas de poliomielitis, lesión medular (paraplejia o cuadripléjia), amputaciones, entre otras	Intelectual=1 Consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Ejemplo: Síndrome de Down, Autismo, retraso en el desarrollo psicomotriz
Orgánica=5	Física=3
Consiste en falta, deterioro o alteración C funcional de uno o más órganos. Ejemplo: Renal, Cardiaca, Pulmonar, entre otras.	la estructura funcional en una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad. Ejemplos: secuelas de poliomielitis,
	lesión medular (paraplejia o
	cuadripléjia), amputaciones, entre otras

61. Causa de discapacidad: No aplica si no tiene discapacidad, anote todas las causas de discapacidad (números separados por coma)

Congénita o Hereditaria=1	Por accidentes o traumatismos= 2
	Por otros artefactos relacionados al conflicto armado=4
Secuela de alguna enfermedad o de causa degenerativa= 5	No aplica (sin discapacidad aparente) = NA

62. Actividades de la vida diaria para las que requiere asistencia o apoyo: anote todas las actividades de la vida diaria para las que requiere asistencia o apoyo (números separados por coma), esta pregunta aplica para todas las personas.

Aseo Personal: 1	Necesidades fisiológicas: 2		
Caminar, correr: 3	Asistir a consulta y seguir		
	tratamientos prescritos: 4		
Ninguna: 5	Otras actividades: 6		

63. Padece de alguna(s) enfermedad(es) crónica(s): anote todas las enfermedades crónicas que padezca (números separados por comas).

No presenta enfermedad crónica: 0	Hipertensión arterial: 1	
Diabetes Mellitus: 2	Respiratorias=EPOC (Enfermedad	
	Pulmonar Obstructiva Crónica:	
	bronquitis crónica, enfisema	
	pulmonar)=3	
Asma bronquial=4	Algún tipo de cáncer=5	
Accidente cerebro-vascular=6	Enfermedad renal crónica=7	
Epilepsia=8	enfermedad crónica=9	

64. Toma medicamento(s) de forma permanente para la enfermedad crónica que padece: anote según corresponda, donde 0=No y 1=Sí. Si respondió 0 en la pregunta 63 anotar No Aplica (NA).

65. Estado Nutricional: (Aplica para menores de 5 años)

Para niños de 0 a 2 años se tomará índice de peso / edad:se debe pesar a los niños y niñas de este grupo utilizando una báscula colgante tipo calzón. Revisar si tiene la curva de crecimiento llena con el peso del último mes, si es así tomarlo del carnet y si no se verifica en las gráficas de

crecimiento vigentes, teniendo como resultado la siguiente clasificación:

Normal = N	Desnutrición = D	Desnutrición severa = DS

Para niños mayores de 2 años y menores de 5 años se tomará el índice de talla para edad: se debe medir la estatura utilizando un tallímetro portátil (madera o metal) y se verifica el estado nutricional en las gráficas de crecimiento vigentes, teniendo como resultado la siguiente clasificación:

Talla	Talla	Retardo en	Retardo severo en
alta= A	Normal= N	talla= R	talla=RS

- Para personas de edad mayor o igual a 5 años, anotar No Aplica (NA).
- 66. **Fuma:** Preguntar si la persona fuma cigarrillos anote de acuerdo a la siguiente clasificación:

No: 0	Si: 1

67. Consumo de bebidas embriagantes:

No: 0	Si: 1	

De la pregunta 68 a la 70 no Aplica para niños y niñas menores de 10 años, adolescentes, Adultos y adultos mayores masculinos, por tanto colocar NA.

68. Se ha tomado la Citología en los últimos dos años: (Verifique en carné) anote según corresponda, donde 0= No, 1=Sí, NA = niñas mayores de 10 años que aún no entran en el programa de citología.

- 69. Se ha realizado el examen manual de mamas en el último año: anote: 0= No y 1 = Sí.
- **70. Está embarazada actualmente**: anote 0= No y Sí=1
- 71. **Utiliza algún método de planificación familiar**: anote según corresponda, especificando el tipo de método. Si la persona manifiesta utilizar el método natural o ritmo se registrará en la opción 0.

No= 0	Anticonceptivos orales= 1	Inyectable= 2
DIU= 3	Esterilización femenina= 4	Esterilización
DIO – 3	Estermzación femenma= 4	masculina=5
Método de barrera (condón		No aplica: NA
femenino/masculino,	Implantes intradérmicos = 7	(Para menores de
diafragma)=6		10 años)

- 72. **Si el/la niño/a menor de 14 años trabaja:** suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, donde 0= No y 1=Sí. (ver glosario de trabajo infantil).
- 73. **Formas de trabajo infantil:** No aplica si la respuesta anterior es No, anote todas las formas de trabajo infantil (números separados por coma) Anote según corresponda, donde:

Oficios del hogar: 1	Ventas ambulantes y ventas en mercado
	musicales: 2
Trabajo en la agricultura (corta de	Trabajo en la construcción: 4
café, producción y cosecha de la caña,	
etc.): 3	
Trabajo en rastros: 5	Actividades relacionada con la pesca: 6
Elaboración de productos pirotécnicos:	Pepenación en los botaderos de basura:
7	8
Explotación sexual : 9	No aplica: NA

74. Los niños/as menores de 18 años quedan bajo el cuidado de: Anote según corresponda, donde:

-	I de iin menor de	Bajo la responsabilidad de un adulto = 3	No aplica: NA
---	-------------------	--	---------------

75. Esquema de vacunación (verificar con tarjeta de vacunación): Para todo rango de edad.

Completo = 1 Incompleto = 0	
-------------------------------	--

76. Cuando enferma a donde acude: Anotar la respuesta donde acude mas frecuentemente por cada miembro de la familia.

ISSS, IPSFA o Bienestar	MINSAL: 2	Hospital o clínica privada:	
Magisterial: 1		3	
Clínica comunal: 4	Farmacia: 5	Curandera (o): 6	
Seguro privado: 7	Otro: 8	No acude a ningún lugar:	
		9	

77. Clasificación de la dispensarización: clasifique según la siguiente clasificación de dispensarización (ver glosario)

Individuos	del	Person	as	del	Personas	del	Personas del	Grupo I	\overline{V}
Grupo	I	grupo	II	En	Grupo	III	Con	deficiencia	а,
Aparentemer	nte	Riesgo	= 2		Enfermo=3		incapacidad	o secuel	la
Sano=1							=4		

78. **Riesgo Familiar:** después de haber llenado la ficha familiar, se hace la siguiente valoración en equipo (esta variable debe ser consensuada por todo el ECOSF), de acuerdo al conocimiento de la misma, clasificándola en un nivel de riesgo. El valor será registrado en la casilla situada en el anverso de la ficha.

Una familia tendrá el nivel de mayor riesgo en el cuál cumpla al menos dos de los criterios de las condiciones establecidas abajo. Si encuentra alguna característica no mencionada, la clasificación queda

a criterio del ECOSF, (si duda consultar con nivel superior). Anotar según valoración:

Nivel Riesgo Alto=1	Nivel Riesgo Medio=2	Nivel Riesgo Bajo=3
1111011110090111100 1	1111011110090110410 2	Tittor racogo Bajo

	CONDICIONES PARA DETERMINAR RIESGO FAMILIAR					
NIVEL DE		CRITERIOS				
RIESGO DE LA	TIPO Y FUNCIONAMIENTO	SITUACIONI DE SALUD	COMPLOIÓN DE LA MATERIA			
FAMILIA	DE LA FAMILIA	SITUACION DE SALUD	CONDICIÓN DE LA VIVIENDA			
	DL LA TAMILIA	1) Presencia de Mujer				
Nivel 1 RIESGO ALTO	1) Familia ampliada. 2) Familia disfuncional 3) Crisis familiares para-normativas -ver glosario-	Embarazada o puérpera sin control. 2) Presencia de al menos un miembro de la familia con desnutrición. 3) Alguna persona DISPENSARIZADA en el grupo III descompensado o IV. 4) Embarazo en la adolescencia. 5) Riesgos laborales peligrosos como exposición a plaguicidas sin protección. 6) Adulto/a mayor con cualquier tipo de demencia. 7) Algún miembro de la familia en estadio terminal de su enfermedad.	1) Con exposición a un riesgo ambiental (inundaciones, derrumbes, contaminación ambiental). 2) Daños estructurales de vivienda. 3) Consumo de agua no segura. 4) Sin letrina. 5) Cocina dentro de la casa con leña, estopa de coco o carbón. 6) No trata aguas negras, grises, desechos sólidos. 7) Tienen criaderos de zancudos, chinches y otros vectores. 8) Tienen perros y gatos sin vacuna.			
Nivel 2 RIESGO MEDIO	1) Familia extendida. 2) Crisis familiares normativas que causen disfunción familiar	1) Presencia de Mujer Embarazada o Puérpera con control. 2) Mujer con vida sexual activa que no usa método de PF. 3) Mujer que no se han realizado la citología en el último año. 4) Niños menores de 5 años sin control de crecimiento y desarrollo. 5) Niños con esquema de vacunación incompleto. 6) Niños o adolescentes con ausentismo escolar 7) Alguna persona DISPENSARIZADA en el grupo III Compensada o grupo II. 8) Un miembro de la familia con mala salud bucal.	1) La basura la tiran a cielo abierto, al río, lago, quebrada u otro lugar. 2) Familia con uso y mantenimiento inadecuado de letrina (no tapada, sucia). 3) Higiene inadecuada de vivienda. 4) Almacenamiento y manipulación inadecuada del agua de consumo humano. 5) Animales de crianza que no estén aislados de la vivienda.			
Nivel 3 RIESGO BAJO	1) Familia nuclear funcional.	1) Pareja con salud sexual y reproductiva sin riesgo. 2) Mujeres que se ha realizado la citología en el último año. 3) Niños con control de crecimiento y desarrollo. 4) Alguna persona DISPENSARIZADA en el grupo I. 5) Niños y adolescentes escolarizados.	 Familia sin exposición a riesgo ambiental. Familia que consume agua segura. Familia con uso y mantenimiento adecuado de letrina. Sin criaderos de vectores. No cocina dentro de la casa con leña, estopa de coco o carbón. Posee todos los servicios básicos. Perros o gatos vacunados. 			

Asignación de número a familias nuevas o viviendas construidas.

Podrían presentarse las siguientes situaciones:

• Migración de una nueva familia a la zona:

En el caso que una familia llegue a vivir a la zona con doscientas familias a una vivienda deshabitada No. 101 se le asigna el número de la vivienda deshabitada y el siguiente número que sigue a la última familia de la zona. En este caso queda como: 6-9-R-2-A-101-201. Para adscribir a una nueva familia al Ecos Familiar, esta debe haber decidido por lo menos dos meses en el territorio.

• Migración de familia en la misma zona:

Si la familia No. 100 se traslada dentro de la misma zona (A) de su vivienda No. 100 a otra vivienda No. 50, a esta familia se le modifica el número de vivienda de acuerdo a al numero de la vivienda que se fue a vivir y mantendrá su número de familia. En este caso pasaría del 6-9-R-2-A-100-100 al 6-9-R-2-A-50-100 y el número 6-9-R-2-A-100-100 queda inactivo.

• Migración de una familia de una zona a otra:

El número de expediente familiar de la zona (A) quedara inactivo y se le asignara un nuevo número de vivienda y familia en la zona (B) de acuerdo a los lineamientos.

- Migración de una familia fuera del territorio del Ecos Familiar:
 Para dar de baja a una familia se debe considerar un periodo de 2 meses de no residir el el territorio.
- Construcción de una nueva vivienda:

Si una vivienda es construida independientemente del lugar se le asigna el siguiente número de la última casa de la zona.

Destrucción de una vivienda:

Si la vivienda es destruida se inactivará el número de vivienda hasta que nuevamente sea construida una vivienda en el mismo terreno.

4. Siglas

- **ASSI:** Análisis de la situación de salud integral.
- **DCP:** Diagnostico Comunitario Participativo.
- **DIU:** Dispositivo intra uterino.
- **DDHH:** Derechos Humanos.
- **DUI:** Documento Único de Identidad.
- **DYGESTIC:** Dirección General de Estadística y Censos
- ECOS Familiares: Equipos comunitarios de salud familiar.
- **ECOS Especializados:** Equipos comunitarios de salud familiar especializados.
- FAES: Fuerza Armada de El Salvador.
- FMLN: Farabundo Martí Liberación Nacional.
- **IPSFA:** Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- MINSAL: Ministerio de Salud.
- **RUP**: Registro Único de Participantes.
- SIBASI: Sistema Básico de Salud Integral.
- **SIFF:** Sistema de Información de Fichas Familiares
- **SPSU:** Sistema de Protección Social Universal.

5. Glosario

Área Urbana²: lugar con alta densidad poblacional, es un emisor de servicios, esta dotado de infraestructura, suele haber mucho espacio físico y muchos recursos para la supervivencia de las personas.

Área Rural³: es la parte que no esta dentro del área urbana, con poca urbanización, destinada a actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, silvicultura y de conservación ambiental.

Aguas Grises: Es un tipo de agua residual, que son generadas por los procesos de un hogar (tales como el lavado de utensilios o de ropa, así como el baño de las personas). También contaminadas con sustancias químicas.

Aguas Negras: Es un tipo de agua residual, que está contaminada con sustancias fecales u orina, procedente de desechos orgánicos, humanos u animales.

Crisis Familiares: situación vital que incluye cambios, amenazas o dificultades, que originan desequilibrio personal. Puede derivarse de factores del desarrollo, como la pubertad, embarazo o edad madura; o de factores accidentales, incluidos un accidente automovilístico, incendio o desastre natural. Se clasifican en:

a) Normativas: son también llamadas evolutivas y transitorias, están relacionadas con las etapas del ciclo vital que necesariamente tiene que atravesar la familia para

² VI Censo de población y V de Vivienda.

³ VI Censo de población y V de Vivienda.

desarrollarse, crecer y madurar. Se producen por los cambios biológicos, psicológicos y sociales de cada uno de los miembros de la familia, y en consecuencia, de las pautas de interacción en el contexto familiar.

b) *Para-normativas:* son cambios o transformaciones que experimenta la familia en cualquiera de sus etapas de desarrollo, que no están relacionadas con los períodos del ciclo vital, sino con hechos situacionales o accidentales (divorcio, separación, abandono, muerte). Suelen tener un impacto más desfavorable en la familia y un costo mayor para la salud.

Eventos que desencadenan estas crisis son:

- Eventos de desmembramiento: constituyen separación de algún miembro y que provocan crisis por esta pérdida familiar (hospitalización, separación, divorcio, muerte).
- Eventos de incremento: provocan crisis por incremento a causa de la incorporación de miembros en la familia (adopciones, llegadas de familiares -abuelos, divorciados, etc.-).
- Eventos de desmoralización: constituyen hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, farmacodependencia, delincuencia, encarcelamiento, actos deshonrosos, etc.).
- Eventos de desorganización: obstaculizan la dinámica familiar, y
 que por su naturaleza y repercusión facilitan las crisis familiares
 por desorganización (pareja infértil, divorcio, accidentes,
 enfermedades psiquiátricas, graves y retraso mental).

Dormitorio: (Del lat. *dormitorium*). **1.** m. En una vivienda, pieza destinada para dormir.

Dispensarización: es la evaluación dinámica, organizada y continúa

del estado de salud de las personas en una comunidad determinada, y supone su registro, diagnóstico, intervención y seguimiento con el propósito de influir en la mejoría de su estado de salud, mediante la planificación y desarrollo de intervenciones que contribuyan a ello.

Debe quedar claro que la dispensarización es un proceso continuo, y el solo hecho de realizar una evaluación puntual de un individuo o su registro en la historia de salud familiar u otra lista de personas con diferentes condiciones, no significa que ya esté dispensarizado, más bien, indica que se ha iniciado el proceso.

El proceso de evaluación de cada individuo determinará su clasificación en 4 grupos dispensariales que indican, en sentido general, el estado de su salud; así como la conducta que debe seguirse en su atención. No debe olvidarse, sin embargo, que la atención a cada paciente debe ser integral independientemente del grupo dispensarial en el que se ha incluido. De esta forma cada persona debe ser categorizada en algunos de los grupos siguientes:

- **Grupo I.** Aparentemente sano: Personas que no manifiestan ninguna condición patológica o de riesgo individual y no se constatan, mediante el interrogatorio o la exploración, alteraciones que modifiquen ese criterio.
- Grupo II. Con riesgo: Personas en las que se comprueba o refieren padecer de alguna condición anormal que representa un riesgo potencial para su salud a mediano o a largo plazo. En este caso se refiere a hábitos tóxicos como el tabaquismo, el sedentarismo, el consumo anormal de bebidas alcohólicas, el uso inadecuado de medicamentos o drogas de abuso, los riesgos sociales de adquirir enfermedades de transmisión sexual por conducta inadecuada, el intento suicida, el riesgo preconcepcional, así como también los riesgos en el medio escolar

- o laboral, entre otros.
- Grupo III. Enfermo: Esta categoría incluye a todo individuo portador de una condición patológica, así como trastornos orgánicos o psicológicos que afecten su capacidad para desempeñarse normalmente en su vida. En este grupo se incluye cualquier entidad nosológica de evolución crónica, infecciosa o no. Entre las enfermedades de mayor importancia sobresalen las enfermedades no transmisibles de larga evolución como la HTA, la cardiopatía isquémica, la diabetes mellitus, el asma bronquial, la epilepsia, las neuropatías crónicas y muchas otras.
- Grupo IV. Con discapacidad o secuela: Se trata de personas que padecen alguna condición que implica una alteración temporal o definitiva de sus capacidades motoras, funcionales, sensoriales o psíquicas. Es un proceso dinámico influido por múltiples variables que se pueden presentar en un sujeto como consecuencia de una enfermedad o factor externo de naturaleza diversa. En este grupo obviamente se incluyen sujetos que padecen enfermedades crónicas o agudas en las que se presentan condiciones que provocan un grado de limitación mayor en el paciente (complicaciones y secuelas que determinan un estado de incapacidad variable).

Educación especial: Es un proceso de enseñanza-aprendizaje que a través de técnicas y metodologías dosificadas y

específicas, vence las barreras o problemas, para integrar a todas las personas a ser sujeto del esfuerzo

educativo al que tienen derecho.

Es instrucción especialmente diseñada para cumplir con las necesidades únicas de los niños, niñas y jóvenes que tienen discapacidades. La educación especial puede incluir instrucción

especial en la sala de clases, en el hogar, instituciones, o en otros ambientes. Cada uno de ellos/ellas recibe instrucción especialmente diseñada:

-para cumplir con sus necesidades únicas (que resultan de tener una discapacidad);

-para ayudar que el niño, niña y joven aprenda la información y destrezas que los otros niños están aprendiendo.

E.E.1. Nivel Inicial:

- Atención a la primera infancia (0 a 3 años)
- Atención a la infancia de 4 y 5 años.

E.E.2. Nivel Primario.

E.E.3. Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad .

E.E.4. Educación Permanente para Adultos con Discapacidad.

Empleo Formal: se refiere a aquel en el cual la persona tiene cubierta tanto la pensión de jubilación (AFP, INPEP o plan de jubilación privado) como un seguro médico (ISSS o seguro privado).

Familia:⁴Célula fundamental de la sociedad, forma de organización de la vida cotidiana personal fundada en la unión matrimonial o acompañado y en los lazos de parentesco, en las relaciones multilaterales entre el esposo y la esposa, los padres y sus hijos, hermanos y hermanas, y otros parientes que viven juntos, administran en común la economía doméstica y conviven bajo el mismo techo.

La familia es un grupo de pertenencia natural, en el cual se establecen relaciones de dependencia y vínculos afectivos entre sus miembros. Posee estructura jerárquica dinámica y funcionamiento sistémico. Tiene carácter de subsistema abierto en relación con el

sistema social, en tanto se encuentra en interacción recíproca y constante con los otros grupos e instituciones de la sociedad.

La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.⁵

Tipo de Familia:

Por la ontogénesis de la familia:

- d) *Familia nuclear:* presencia de hasta dos generaciones -padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos. Es la que se encuentra integrada por padres e hijos y que cumple con funciones sociales que le son inherentes.⁶
- e) Familia extensa o extendida: presencia de dos generaciones o más. Incluye hijos casados con descendencia y sin ella.
- f) Familia mixta o ampliada: cualquier tipo de familia que rebasa las anteriores estructuras, puede incluir otros parientes y amigos. También se denomina familia multigeneracional aquella en la cual conviven más de dos generaciones como por ejemplo la trigeneracional y cuatrigeneracional. Si sólo conviven dos generaciones es bigeneracional.

Jefe/a de Familia: es la persona a quien el grupo familiar identifica o faculta como la o él tomador de decisiones.

Índice de Hacinamiento: que se calcula de la forma siguiente: numerador el número de habitantes de la vivienda y en el

⁵ Código de Familia de El Salvador.

⁶ Ley de Protección de Integral de la Niñez y Adolescencia, "Términos Jurídicos de la Lepina", Comisión Coordinadora del Sector Justicia, El Salvador, Noviembre 2010, pg. 11-12

denominador el número de habitaciones para dormir. El índice será el resultado de la división antes descrita.

Tipo de Letrina

7

Letrina con arrastre de agua: inodoro con disposición del agua negra hacia una red de alcantarillado o a una fosa séptica.

Letrina sin arrastre de agua: hoyo seco, abonera, letrina solar, letrina de fosa, letrina de hoyo seco modificada (con separación de heces y orina).

Persona con Discapacidad⁷: toda aquella que debido a una deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, la cual puede ser temporal o permanente, ve limitadas sus actividades y restringida su participación como consecuencia de condiciones del entorno.

Pueblos Indígenas: En general, se considera indígena a aquel sector de la colectividad nacional que se distingue de otros sectores, aplicándose a los "pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.⁸

En El Salvador se parte de las características generales siguientes para definir a los/as miembros de un determinado indigenismo:

Política nacional de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. CONAIPD.

Articulo 1 del Convenio de la OIT (n°169) sobre Pueblos Indígenas.

- Manifiestan conocimientos y saberes propios en la forma de curar algunas enfermedades, como el ojo, el susto, empacho, los antepasados, y otras tradiciones y costumbres.
- Utilizan formas y tecnologías tradicionales de cultivar la tierra.
- Tienen una alimentación derivada de productos nativos.
- Su organización religiosa es sincrética, basada en espiritualidad ancestral
- El ciclo de vida está relacionado con la luna⁹, incluyendo el calendario agrícola y religioso.
- Utilización de enseres domésticos elaborados por ellos mismos,
- Su organización comunitaria es particular.
- Tienen una visión del mundo mitomágica (sobrenatural)
- Manifiestan expresiones culturales y artísticas tradicionales en la danza, la música, la artesanía, escultura, pintura, curación, la medicina tradicional, el ciclo de vida y la lengua entre otras.¹⁰

Una reciente investigación realizada en 2006 evidenció que el porcentaje de población indígena no supera al 3% de la población en general y se encuentra distribuida por pueblos en orden de frecuencia de la siguiente manera:

- Pipil (95.78%)
- Lenca (2.74%)
- Kakawira (1.48%).

Los departamentos de alta herencia indígena y que concentran mayor población son:

- Sonsonate (19.52%)
- · Ahuachapán (6.54%)

9

Definición proporcionada por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) 10

Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador, Comité Técnico Multisectorial para los Pueblos Indígenas de El Salvador, Talleres Gráficos UCA, 2003, pg: 7

- · La Paz (5.12%)
- Morazán (3.44%)^{11.}

Cuadro 1. Estimación de categoría de población indígena potencialmente a ser afectada por el proyecto por tipo de pueblo y género. El Salvador 2006

Pueblo indígena	Departamento	Total	Masculino	Femenino
	Santa Ana	7,256	3,607	3,649
	Ahuachapán	23,661	11,834	11,827
	Sonsonate	101,204	49,867	51,337
	La Libertad	6,333	3,183	3,150
Pipil	San Salvador	9,391	4,641	4,750
	Chalatenango	770	388	382
	Cuscatlán	3,371	1,714	1,658
	La Paz	16,549	8,158	8,391
	San Vicente	1,562	788	773
	Usulután	1,648	804	844
Kakawira	Morazán	2,656	1,317	1,339

Fuente: DIGESTYC. Proyección de población para el 2006 y CONCULTURA.

Red de Casas de la Cultura en El Salvador. 2006.

Trabajo Infantil:¹²suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño e interfiere con su escolarización puesto que:

- a) les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- b) les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume mucho tiempo.

¹¹

Platero, E. Situación de los derechos de los pueblos indígenas de El Salvador. Octubre. 2006. El Salvador.

¹²

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana).

Cuándo calificar o no de "trabajo infantil" a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, así como las condiciones en que lo realiza.

Vivienda: Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas. Puede considerarse vivienda una casa, un apartamento o una vivienda colectiva que seria un mesón.

Vivienda colectiva (Mesón): Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.